



CURSO

DERECHO PROCESAL PENAL Y CONSTITUCIÓN II: EL PROCESO DE HABEAS CORPUS

DIRIGIDO A	: Abogados/as y estudiantes de derecho.
MODALIDAD	: Virtual vía Zoom.
VACANTES	: 250.
HORAS ACADÉMICAS	: 10 horas académicas.
COSTO	: Gratuito.
FECHAS DEL CURSO	: 11 y 12 de septiembre de 2025.
INSCRIPCIONES	: Desde el 8 de septiembre hasta agotar las vacantes.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

1. Complete el siguiente formulario:

<https://forms.gle/MVEM5ran8hRN56Zx5>

Importante: El postulante deberá adjuntar, de manera obligatoria, la carta de compromiso, la cual debe estar debidamente completada y firmada. Puede acceder al documento a través del siguiente enlace: <https://acortar.link/oo6kcU>

2. Dicho formulario se cerrará automáticamente cuando se agoten las vacantes disponibles.

PROGRAMA ACADÉMICO

Jueves 11 de septiembre de 2025 (12:00 m. a 1:10 p. m.).

Sesión 1 : Proceso de habeas corpus: aspectos teóricos y procesales.
Expositor : Carlos Villarroel Quinde, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

Jueves 11 de septiembre de 2025 (1:10 p. m. a 2:15 p. m.).

Sesión 2 : Procedencia del habeas corpus contra resoluciones judiciales penales.
Expositor : Geisel Inga Matta, asesor jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

Viernes 12 de septiembre de 2025 (12:00 p. m. a 1:10 p. m.).

Sesión 3 : Libertad personal y derechos conexos como objeto de protección del proceso de habeas corpus.
Expositor : Juan Manuel Sosa Sacio, asesor jurisdiccional con funciones de director ejecutivo del Centro de Estudios Constitucionales.

Viernes 12 de septiembre de 2025 (1:10 p. m. a 2:15 p. m.).

Sesión 4 : Problemas de motivación y prueba en materia penal en los procesos de habeas corpus.
Expositora : Stefanny Marchán Carlos, asesora jurisdiccional del Tribunal Constitucional.

REQUISITOS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN VIRTUAL

El Centro de Formación y Capacitación otorgará un certificado a los participantes que cumplan con los siguientes requisitos:

- Asistir como mínimo a tres (3) de las cuatro (4) sesiones del curso, y registrar debidamente su asistencia.
- Obtener la calificación mínima de 13 sobre 20 en la evaluación final.

NOTA IMPORTANTE: El participante que asista y registre su asistencia a todas las sesiones, pero que no rinda la evaluación final; o, que no apruebe dicha evaluación, no obtendrá certificado de participación. **EL CEC NO OTORGARÁ CERTIFICADOS SOLO POR ASISTENCIA.** El certificado de participación será emitido únicamente cuando se cumplan los requisitos señalados líneas arriba.